

ACTA 257-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del día treinta de marzo del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Allan Vargas Díaz, señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 4.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 5.** Mociones.
- 6.** Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 256-2015, del veinticinco de marzo del 2015, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Concejo Municipal de Zarceró, mediante el oficio MZ/SCM/130-2015, transcriben el acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 12, celebrada el 23 de marzo del presente año, artículo VI, inciso 1, relacionado a que las Municipalidades del país se pronuncien ante la Asamblea Legislativa para la realización de un Foro de elementos que tocan el Derecho a la Vida y a la familia, en un ejercicio de reflexión de las partes involucradas, todo respaldado en el artículo 21 de la Constitución Política que dice: Que la vida humana es inviolable; así que para que en corriente Legislativa se tenga previsto la discusión de proyectos como Fecundación In vitro, Aborto y Eutanasia, además que dichos temas deben ser conocidos y discutidos por la población en general.

2. La FEMETROM y el FUDEU, mediante el oficio F-1334-03-2015 invitan a la feria Ciudades Inteligentes: "Proyectos de Desarrollo Municipal y su Financiamiento", el cual se realizará en el Hotel Crowne Plaza Corobici (Salón Corcovados), los días martes 21 y miércoles 22 de abril del presente año de 8 a.m. a 4 p.m.

3. La señora Vianey Xinia Hernández Zúñiga, Directora del Centro Educativo San Martín, ubicado en el Distrito de San Carlos de Tarrazú, solicita el nombramiento de tres personas para que integren la Junta Educativa, esto por renuncia de tres de sus miembros.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #1: De acuerdo a nota enviada por la señora Vianey Xinia Hernández Zúñiga, Directora del Centro Educativo San Martín, de San Carlos de Tarrazú, se acuerda nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, esto por sustitución de personas:
 - Luis Gerardo Monge Ureña, céd. 110520534
 - Fernando Naranjo Valverde, céd. 303850428
 - Johnny Monge Godínez, céd. 108340866**Dicho nombramiento es por el periodo restante de la Junta, por lo que es vencimiento es 25 de octubre del 2016.**
ACUERDO EN FIRME.

4. La Licda. Milena Jiménez Blanco, Directora del Centro Educativo Cuesta de Moras, ubicado en el Distrito de San Carlos de Tarrazú, solicita el nombramiento de una persona para que integren la Junta de Educación de la Escuela, esto debido a renuncia de un miembro.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #2: con base en la nota enviada por la Licda. Milena Jiménez Blanco, Directora del Centro Educativo Cuesta de Moras, de San Carlos de Tarrazú, es que se nombra a la siguiente persona con el fin que integre la Junta de Educación de dicha Escuela, esto por sustitución de una persona:
 - Cindy Gabriela Portugez Navarro, céd. 112590775.**Dicho nombramiento es por el periodo restante de la Junta, por lo que es vencimiento es el 17 de abril del 2016.**
ACUERDO EN FIRME.

5. La Contraloría General de la República, solicita la actualización del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en el que se autorice al Alcalde para acudir ante la Contraloría a solicitar la autorización para la compra directa de una propiedad, donde se construirá el CECUDI, identificando la propiedad y el monto de compra.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Con base en la solicitud enviada por la Contraloría General de la República, se actualiza el acuerdo N° 2, tomado en la sesión ordinaria 228-2014 celebrada el 10 de setiembre del 2014, quedando de la siguiente manera.

“Se autoriza al Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú a solicitar a la Contraloría General de la República la compra directa del lote donde se construirá una sección del CECUDI, ya que colinda con la propiedad de la Municipalidad donde se construirá la otra parte del CECUDI, el cual tiene un costo, según opción de compra de ₡11.000.000.00 (once millones de colones), y se ubica en Santa Cecilia de Tarrazú.”

Además se indica que el lote corresponde al plano N° SJ-1771110-2014.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, solicita recordar de la manera más atenta, el bacheo para los huecos presentes en la carretera que comunica la localidad de Guadalupe a San Pedro. Los habitantes de la comunidad hacen uso frecuente del trayecto, por lo tanto, es de vital importancia solicitar que atiendan a la comunidad.

El señor Alcalde comenta que habló con el señor José Meza, encargado del plantel del MOPT Los Santos, para que ellos puedan colaborar, ya que para este año no se tiene recursos para el bacheo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Solicitar a la Ing. Adriana Maroto, Directora Región 01, Colima, MOPT, con el fin de que nos colabore que un bacheo en el camino que comunicad la localidad de Guadalupe con San Pedro de Tarrazú, esto debido a solicitud por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro, ya que se encuentra en mal estado.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Informa que la semana pasada y esta se ha estado realizando proyectos asfaltado en el Distrito de San Marcos y parte de San Lorenzo, en caminos

como El Carpintero, El Balar, Calle Vieja, Calle frente a Escuela de Guadalupe, camino Los Barboza, calle Las Gemelas en un sentido, camino Mario Vargas, camino El Hogar de Ancianos, calle Los Bermúdez, calle Los Montero, Escuela La Sabana al Cementerio, camino Santa Marta - San Joaquín.

2. El viernes anterior se graduaron 38 jóvenes del proyecto Empleate, el cual estuvo involucrado el Ministerio de Trabajo, Academia Comercial San Marcos y esta Municipalidad, se dio un curso de inglés, el cual tuvo una duración de 7 meses.
3. El viernes anterior estuvo presente en una charla sobre Transgénicos, esto en el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, un profesor realizó la exposición sobre el tema, él indico que este Concejo tomo un acuerdo de moratoria de libre de Transgénicos en el Cantón.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Astua Quesada comenta sobre el tema de la compra de finca de Moisés Fallas, cree que se debe de hacer gestiones rápidos para lograr adquirir la propiedad y si el INDER tiene el dinero para la compra, deberíamos de ir declarando como interés dicha compra.
El terreno está a nombre del señor Virgilio Fallas e hijos, esto para la Implementación de proyectos de impacto social como:
 - Construcción de centro de negocios gente emprendedora
 - Casa de la cultura
 - Casa de la juventud
 - Instalación de centros de acopio, organización de mujeres emprendedoras
 - Viveros para grupos organizados emprendedores
 - Artesanos
 - Centro deportivo
 - Viveros demostrativos para hidroponía
 - INA
 - Parada de buses

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se declara de interés social la compra del terreno denominado "Moi Fallas", ubicado en San Marcos de Tarrazú, con el fin de que se implementen proyectos de impacto social como:

- **La Construcción de un centro de negocios de gente emprendedora**
- **Casa de la Cultura**
- **Casa de la Juventud**
- **Instalación de centros de acopio**
- **Organización de mujeres emprendedoras**
- **Viveros para grupos organizados**
- **Artesanos**
- **Centro deportivo**

- **Viveros demostrativos para hidroponía**
- **INA**
- **Parada de Autobuses**
Entre otros de interés social.
ACUERDO EN FIRME.

El señor Presidente Municipal indica que se le había donado un terreno a la UNED en El Rodeo, con el fin de que ellos construyeran la Casa de la Cultura, por lo que sería importante revisar el acuerdo para ver como se había tomado.

El señor Alcalde indica que ellos aún no cuentan con presupuesto para dicha construcción.

El regidor Astua Quesada indica que la donación estaba condicionado a que se construyera la Casa de la Cultura y si no se hacía se debe de recoger.

Los señores regidores creen importante que se revise el acuerdo.

2. Los señores regidores comentan sobre la renuncia el señor Greivin Bermúdez, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, como representante de la Unión Cantonal de Asociaciones y dado que estos enviaron al nuevo representante, se debe de tomar la decisión de dicho nombramiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Dado la renuncia del señor Geivin Bermúdez Hidalgo como representante de la Unión Cantonal de Asociaciones ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, es que se acepta el nombramiento del señor Rodolfo Naranjo Naranjo, céd. 1-650-081, como nuevo representante de la Unión ante dicho Comité, esto de acuerdo a nota enviada por la Unión Cantonal de Asociación donde realizan el debido nombramiento.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con quince minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE